

La cuestión social

Documentos, ensayos, traducciones, comentarios, entrevistas,
notas bibliográficas y reseñas de libros acerca de lo social

ENERO - JUNIO DE 2023





Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana

DIRECTORIO

CONSEJO DIRECTIVO

PHV in memoriam

† Emmo. Sr. Cardenal Roger Etchegaray

PHV in memoriam

† Lorenzo Servitje Sendra

PHV in memoriam

† Salvador Domínguez Reynoso

Presidente

Constantino de Llano Marhx

Vicepresidentes

Javier Ballesteros de León

María del Pilar Mariscal Servitje

Directora del Imdosoc

Karen Castillo Mayagoitia

Tesorero

Jesús Antonio Damián Basurto

Secretaria

Ma. de la Paz Soberón

EQUIPO EDITORIAL

Editor en jefe

Gerardo Cruz González

Editora operativa

Verónica Morales

Junta editorial

Daniel Cuéllar Jasso,

David Eduardo, Vilchis Carrillo,

Verónica Morales Gutiérrez

Diseño

Alberto Nava

Corrección de estilo

Eva González Pérez

La Cuestión Social es una publicación trimestral editada y publicada por la Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A. C., a través del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, con dirección en Pedro Luis Ogazón n. 56, Col. Guadalupe Inn, CP 01020, México, CDMX, Tels. 56614465, 56614169. E-mail: contacto@imdosoc.org. www.imdosoc.org. Registro de correspondencia de 2a. Clase expedido en la Dirección General de Correos Publicación Periódica. Registro No. 129-93. Certificado de Licitud de Título y Contenido 17415. No. de Reserva al Título del Derecho de Autor 04-2019-100914003900-102. Registro ISSN en trámite. Distribución directa en el IMDOSOC. Los artículos publicados reflejan el punto de vista del autor y no necesariamente el de la Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A. C. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A. C. Esta edición de *La Cuestión Social* consta de 700 ejemplares y se imprimió en MG Advanced Prepress Technology, S.A. de C.V. Canal Leningrado Mz. 34 Lt. 12, Col. Insurgentes, 09750, Ciudad de México, Tel: 5690 0463, impvarel@hotmail.com. No se devuelven originales no solicitados. Distribución y suscripciones: Daria Flores Hernández, libreria@imdosoc.org Precio del ejemplar: \$ 120.⁰⁰ Suscripción anual: \$ 220.⁰⁰

Contenido

04 PRESENTACIÓN

SECCIÓN TEMÁTICA

- 09** *La parresía profética del papa Francisco*
DRA. EMILCE CUDÁ, DR. FELIPE DE JESÚS LEGARRETA-CASTILLO
Argentina-Ciudad del Vaticano / Estados Unidos
- 22** *Futuro y futuridad en la teología del papa Francisco*
DR. DIEGO MAURO • Argentina
- 41** *Desplegar el mapa: itinerario de la reforma del papado en un mundo en cambio*
DR. ANÍBAL GERMÁN TORRES • Argentina
- 70** *La migración en el pensamiento del papa Francisco*
DR. MARCO STRONA • Italia-Guatemala

FORO SOCIAL

- 91** *Religión y comunicación humana.*
DR. XABIER PIKAZA IBARRONDO • España
- 119** *El desarrollo y la democracia vistos desde la doctrina social cristiana*
DR. FRANCISCO MANUEL ALVARADO AVILÉS • México

MISCELÁNEAS

- 146** *Trazos para una teología política descolonial, Silvana Rabinovich (reseña)*
LUIS RODRIGO WESCHE LIRA • México

El desarrollo y la democracia vistos desde la Doctrina Social Cristiana

RESUMEN

En este artículo se comparan los conceptos de *pobreza*, *desarrollo* y *democracia* en distintas encíclicas, partiendo del pensamiento de León XIII; en especial, se analizan algunas ideas propuestas por el papa Francisco. El objetivo es analizar la visión sobre el gobierno democrático, las políticas públicas y la acción de las empresas privadas en la promoción del desarrollo.

Palabras clave: *Rerum novarum*, *pensamiento social cristiano*, *democracia*, *desarrollo*, *políticas públicas*, *cultura del descarte*.

ABSTRACT

This article compares the concepts of poverty, development and democracy in different encyclicals based on the thought of Leo XIII and especially analyzes some ideas proposed by pope Francis. The objective is to analyze the vision of democratic government, public policies and the action of private companies in the promotion of development.

Keywords: *Rerum novarum*, *Christian social thought*, *democracy*, *development*, *public policy*, *throwaway culture*.

Los cambios en las formas de producción que han existido a lo largo de la historia han tenido efecto en las formas en las cuales se organiza la comunidad; por ejemplo, cómo se relacionan las personas entre sí, cuáles son sus certezas, cómo se vinculan con la autoridad, entre otras. En este artículo, se propone una revisión de los modelos de desarrollo liberal y socialista y el incremento de las libertades individuales a la luz de varias encíclicas, tomando como punto de partida para la discusión la encíclica *Rerum novarum* del papa León XIII (1891).

La discusión entre capitalismo y socialismo —que muchos autores gustan plantear como liberalismo *versus* socialismo— ha tenido muchas etapas, según el contexto. La encíclica *Rerum novarum* es uno de los documentos que se considera una respuesta temprana a los planteamientos socialistas.¹ Durante el siglo XX, surgieron diversas respuestas a las propuestas socialistas; en este trabajo se revisan los principales problemas que el socialismo quería solucionar —la pobreza y la desigualdad— y se contrasta la solución socialista con lo expuesto en distintos documentos del pensamiento social cristiano. Además, se discute el papel de las instituciones democráticas en la promoción del desarrollo de las personas, especialmente, del desarrollo humano.

Los distintos caminos por los que se busca el progreso económico

Los modelos políticos-económicos proponen distintos caminos para lograr el bienestar; el primer enfoque está representado por la literatura clásica y neoclásica, la cual establece que el desarrollo de la economía se fundamenta en la acumulación de riquezas y en el incremento de la producción. El segundo enfoque es el conjunto de ideas llamadas *socialistas*, que tienen un gran impulso con la obra de Karl Marx y explican el desarrollo como resultado de que una clase social se apropia de la plusvalía del trabajo de la otra. El tercer enfo-

1 La fecha de publicación del *Manifiesto del Partido Comunista*, firmado por Karl Marx y Federico Engels, es 1848. La fecha de publicación de *El Capital* es 1868 y la Encíclica de León XIII se publica en 1891, por lo que hay pocos años entre ellos, razón por la cual se considera una respuesta contemporánea a los postulados del socialismo científico.

que son todas las teorías del crecimiento que se derivan del primero y quieren explicar la relación entre trabajo, capital e incremento del Producto Interno Bruto.² El cuarto enfoque es la Doctrina Social de la Iglesia, que a lo largo de la historia marca pautas de comportamientos individuales y sociales acordes con el mensaje del Evangelio, particularmente el amor hacia el más necesitado. El quinto enfoque para entender el progreso económico es el que surge bajo el paradigma del desarrollo humano; surgió tras la búsqueda de un concepto de desarrollo que fuera más allá del incremento de la producción y la riqueza.

Así, el concepto de desarrollo humano pone su atención en el incremento de las capacidades de las personas, especialmente de las que se incrementan por medio de la educación, la salud y el ingreso. Este paradigma busca que las personas tengan las máximas capacidades que les permitan tomar sus decisiones en libertad,³ porque asume que hay diferencias intergeneracionales y contextuales que dan mayor capacidad de decisión a unas personas sobre otras; por ello, las políticas públicas enfocadas a proveer un mínimo de ingreso y un piso parejo en educación y salud facilitan a las personas tomar decisiones libremente.

Para entender mejor la crítica que hace la encíclica *Rerum Novarum*, se exponen puntos esenciales de la teoría marxista del desarrollo. Para Marx, en el sistema capitalista sólo existen dos clases: los obreros, quienes sólo poseen su trabajo, y los dueños del capital, quienes tienen el control de los medios de producción y del dinero.⁴ La desigualdad entre estos grupos se debe a que los dueños del capital tienden a concentrar en sus manos los medios de producción, mien-

2 Hay dos escuelas principales: a) la escuela clásica que plantea que el capital tiene rendimientos decrecientes y, por lo tanto, a largo plazo, el crecimiento del capital es cero; y b) la escuela neoclásica que busca explicar rendimientos crecientes del capital. X. Sala-i-Martin, *Apuntes de crecimiento económico* (Barcelona: Antoni Bosch, editor, 2000).

3 Cfr. las obras de A. Sen: *Inequality reexamined* (Cambridge, MA: Russell Sage Foundation. Harvard University Press, 1992), "Justicia: medios contra fines", en *Nueva economía del bienestar. Escritos seleccionados* (coord. Sen/1995 (1990), 463-471. Valencia: Universidad de Valencia, 1995 [1990]) y "Capacidad y bienestar", en *La calidad de vida* (coords. M. C. Nussbaum y A. Sen, 54-83. México: Fondo de Cultura Económica, 1996).

4 Carlos Marx, *El Capital* (vol. II. México: Fondo de Cultura Económica, 1975 [1885], 375).

tras que los obreros tienen salarios que no equivalen a la ganancia o, en términos marxistas, la plusvalía que genera su trabajo.⁵ Según la tesis de Marx, la forma en que dicha desigualdad entre dueños del capital y trabajadores puede eliminarse es “la abolición de la antigua división del trabajo”;⁶ para esto es necesario que las contradicciones entre trabajadores y dueños de capital se desarrollen.

Una vez que los obreros son conscientes de su condición, buscarán la apropiación de los medios de producción, convirtiendo su trabajo en capital. La propiedad de los medios de producción se convertirá en colectiva, por lo que no es expropiar al trabajador independiente, sino expropiar al capitalista, que es visto como explotador de los trabajadores.⁷ En contraste con esta visión del cambio, León XIII señala que el resultado de dicha lucha empeoraría la situación de los obreros, porque los priva de la libertad de gozar de sus beneficios y elimina la esperanza de acumular más bienes (RN 3).

Un elemento interesante que se presenta aquí —y más adelante se profundizará— es la visión de los bienes públicos que tienen tanto León XIII como Marx, pues los asemejan a bienes controlados por el estado. Esta visión ha evolucionado en la teoría económica para distinguir bienes que sólo son de un uso particular y bienes que son de uso colectivo, independientemente de que los provea el gobierno, un particular o la naturaleza. Por ejemplo, el oxígeno en el aire se considera un bien colectivo, porque el hecho de que una persona se beneficie de él no impide que otros lo respiren y, evidentemente, no es un bien que pueda proveer o dejar de proveer el estado.⁸

Por una parte, los socialistas se equivocan al describir todos los bienes como públicos y privados, explicando a partir de estos las relaciones sociales; por otra parte, la encíclica *Rerum novarum* tampoco

5 *Ibidem*, 817.

6 C. Marx, *El Capital* (vol. I. México: Fondo de Cultura Económica, 1975 [1867], 409).

7 *Idem*.

8 Para Ostrom, los bienes de uso colectivo o recursos de uso común se definen como “un sistema de recursos naturales o hechos por el hombre que es lo suficientemente grande como para volver costoso (pero no imposible) excluir a destinatarios potenciales de los beneficios de su uso”. E. Ostrom, *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva* (México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Fondo de Cultura Económica, 2000 [1990], 66).

da un espacio a la existencia de los bienes públicos, y sólo considera como bienes públicos los que proporciona el estado; a partir de esta provisión de bienes públicos, establece las funciones de éste.⁹ De esta forma, es lógico que se considere peligroso su tamaño, ya que cuanto mayor sea, tendrá mayor poder de intervención. Sin embargo, el estado puede tener un tamaño adecuado para proteger los bienes comunes y para atender las diferencias de desarrollo y de desigualdad social; en especial, de los más vulnerables. Esta función de protección no sólo puede ejercerla por medio del aparato burocrático, sino por la creación de reglas que incentiven o desincentiven ciertos comportamientos, alternativa que al final del siglo XIX no era considerada.

Para Marx, la historia es guiada por el desarrollo de las fuerzas productivas y lo que marca el rumbo de las sociedades es la lucha de clases,¹⁰ en contraste, desde el punto de vista de la Doctrina Social Cristiana. Dicha lucha de clase no es la mejor forma de crear progreso, ya que atiza el odio de los indigentes contra los ricos y lleva a la destrucción de la riqueza y del bienestar de toda la población (RN 2), por lo que destruye más de lo que construye.

Además, el papa León XIII critica que el socialismo plantee una división radical entre proletarios y burgueses, y que pretenda que el estado sólo atienda a uno de estos grupos. Al respecto, señala: “De ahí que, entre los deberes, ni pocos ni leves, de los gobernantes que velan por el bien del pueblo, se destaca entre los primeros el de defender por igual a todas las clases sociales, observando inviolablemente la justicia llamada *distributiva*” (RN 24). Cabe resaltar que señala la responsabilidad del estado para la construcción de mejores condicio-

9 El papa Juan XXIII explica el papel del estado en la provisión de algunos bienes. “Nuestra época registra una progresiva ampliación de la propiedad del estado y de las demás instituciones públicas. La causa de esta ampliación hay que buscarla en que el bien común exige hoy de la autoridad pública el cumplimiento de una serie creciente de funciones. Sin embargo, también en esta materia ha de observarse íntegramente el principio de la función subsidiaria, ya antes mencionado, según el cual la ampliación de la propiedad del estado y de las demás instituciones públicas sólo es lícita cuando la exige una manifiesta y objetiva necesidad del bien común y se excluye el peligro de que la propiedad privada se reduzca en exceso, o, lo que sería aún peor, se suprima completamente” (MM 117).

10 C. Marx y F. Engels, *Manifiesto del Partido Comunista* (México: Centro de Estudios Socialistas Carlos Marx, 2011 [1848], 30).

nes de vida para todos los ciudadanos, especialmente los que menos tienen. Los caminos para lograr esto van más allá de la opción socialista o capitalista. Por ejemplo, Amartya Sen propone tomar como punto central la creación de capacidades de la población para que puedan tomar decisiones en libertad; estas capacidades dependen de varios factores; por ejemplo, las características personales y los arreglos sociales o institucionales.¹¹

El desarrollo personal, la propiedad y los derechos individuales

Como ya se mencionó, para el socialismo sólo existen dos clases sociales: la de los propietarios de los medios de producción —también llamados *burgueses*— y la de los trabajadores, asalariados y que son obligados a vender su fuerza de trabajo.¹² Los propietarios obtienen sus ganancias debido a la explotación que ejercen sobre los trabajadores; éstos están desprotegidos, ya que, para Marx y Engels, la democracia liberal funciona sólo para proteger el poder de los dueños del capital

Para eliminar el poder de los propietarios y repartirlo entre los trabajadores, Marx veía que era necesaria “una violación despótica de los derechos de propiedad y de las relaciones burguesas de producción”;¹³ sin embargo, los países comunistas no superaron esta etapa y mantuvieron un régimen despótico. En contraste, la propuesta de desarrollo económico de Amartya Sen establece que el desarrollo de una persona y de la comunidad está en función de cuántas decisiones pueden tomar libremente los individuos; esta facultad no depende sólo de la voluntad de cada individuo, sino que necesita capacidades que va adquiriendo de la sociedad.¹⁴ De esta manera, las pretensiones individuales no deben evaluarse por el capital que necesitan o por la relación de propiedad de la persona con éstas, sino por

11 Amartya Sen, *Equality of what? The Tanner Lectures of Human Values*. Stanford University (22 de mayo, 1979, 58. Disponible en tannerlectures.utah.edu/_documents/a-to-z/s/sen80.pdf)

12 C. Marx y F. Engels, *op. cit.*, 30, nota 2. Nota de Engels a la edición inglesa de 1888.

13 *Ibidem*, 57.

14 A. Sen, *op. cit.*

la libertad que se obtiene para elegir entre diferentes formas de vida, pues cada una de ellas tiene características por las que se valora.¹⁵

En la encíclica *Rerum Novarum*, se reconocen las diferencias entre las personas dentro de la sociedad, diferencias por las cuales no pueden aportar la misma cantidad al bien común; además, no todas las personas aprovechan los recursos de la misma forma. Sin embargo, el desarrollo de un país requiere que todos aporten (RN 25). Para que haya una igualdad, es necesario “que las autoridades públicas prodiguen sus cuidados al proletariado para que éste reciba algo de lo que aporta al bien común, como la casa, el vestido y el poder sobrellevar la vida con mayor facilidad”.¹⁶ Con los años, la forma de concebir el papel de la administración pública para atender las diferencias económicas y sociales ha cambiado, por lo que podría esperarse que todos aporten a la recaudación fiscal y los menos favorecidos deberían recibir más para cubrir sus carencias.

Si se acepta que la esencia del desarrollo es que las personas sean libres para tomar decisiones dentro de su comunidad, entonces no sólo la colectivización socialista, sino también algunas políticas de países liberales —por ejemplo, políticas que restringen la libre asociación de trabajadores (QA 30)— limitan el desarrollo humano. Así, los sucesores del papa León XIII expandieron la Doctrina Social de la Iglesia para denunciar las acciones de cualquier sistema político que limitara al hombre. De esta manera, se trasciende la dualidad marxista capitalismo–socialismo y se puede discutir cada conjunto de políticas según afecten la capacidad de las personas.

Desde el punto de vista cristiano, el desarrollo es más que el crecimiento de la economía; debe promover a todos los hombres y a todo el hombre (PP 14). Así, todos los hombres están llamados a promover su desarrollo, por medio del conjunto de sus aptitudes y cualidades, a utilizar su educación y el esfuerzo personal para alcanzar lo que se propone (PP 15). Sin embargo, como se discute más adelante, el hombre no puede solo; la comunidad y el gobierno son facilitadores u obstáculos en la búsqueda del desarrollo personal, las políticas pú-

15 *Ibidem*, 465.

16 *Idem*.

blicas muchas veces juegan el rol de medios para compensar lo que pueden hacer algunos con muchos recursos y lo poco que pueden hacer otros con la falta de recursos.

El desarrollo, la desigualdad y el papel del gobierno

Como ya se dijo, existen distintas formas de estudiar el desempeño de la economía y sus efectos en distintas áreas de la sociedad; una de estas escuelas es la socialista. En virtud de que la encíclica *Rerum novarum* discute las tesis postuladas por los socialistas, en este apartado se parte de ellas para discutir los distintos efectos del desarrollo. La forma en que Marx describe el desarrollo de los países capitalistas implica que siempre habrá una desigualdad entre terratenientes y trabajadores, que sólo puede romperse con las siguientes acciones: la expropiación de las propiedades para obtener recursos para los gastos del estado; la carga de fuertes impuestos; la abolición del derecho a la herencia; la confiscación de los bienes a emigrantes y sediciosos; el crédito centralizado por el Estado; la multiplicación de centros de trabajo en manos del estado; la obligación de trabajo para todos, entre otras medidas.¹⁷ Sin embargo, en el modelo real de socialismo, el estado absorbe la propiedad de los medios de producción y su colectivización sólo se alcanza nominalmente y utiliza la fuerza estatal para coartar las libertades.

En la práctica, la eliminación de la propiedad privada da una falsa idea de igualdad, que no considera la existencia de diferencias entre los hombres, “que no son iguales los talentos de todos, ni la habilidad, ni la salud, ni lo son las fuerzas; y de la inevitable diferencia de estas cosas brota espontáneamente la diferencia de fortuna” (RN 13).¹⁸ El entendimiento de por qué unos tienen más que otros ha avanzado, amén de que las comunidades son más complejas; por ello, la desigualdad social se ha convertido en una área de estudio en las ciencias sociales. Una de las tesis es que, si se igualan las condiciones en que viven las personas, todos tienen mejor calidad de vida; sin

17 C. Marx y F. Engels, *op. cit.*, 57 y 58.

18 Las cursivas son mías.

embargo, surgen las siguientes preguntas: ¿qué igualar?, ¿el ingreso?, ¿la riqueza?, ¿las propiedades?, ¿las capacidades? Como señala el papa León XIII, el socialismo planteaba que eliminando la propiedad privada se resolvía el problema de la desigualdad; no obstante, persiste en otras áreas.

Una forma de eliminar las desigualdades es analizar distintas áreas de la vida social y discutir qué hacer para borrar las diferencias. Un camino que resuelve varias de las inquietudes del socialismo sobre las posibilidades económicas es crear condiciones para que los menos favorecidos alcancen un nivel de desarrollo que les permita tener la misma libertad para tomar decisiones; en otras palabras, crear las condiciones para que las personas incrementen las posibilidades de tomar decisiones libremente. Por lo tanto, requieren capacidades que se obtienen vía el incremento del ingreso, la educación y la salud.¹⁹

La desigualdad en el ingreso o la desigualdad en la riqueza no son las únicas explicaciones de la disparidad entre personas; existen otras causas de ella. Por ejemplo, las condiciones que hacen que hombres tengan mayores y mejores ofertas laborales que las mujeres o que promueven mayor crecimiento económico o los elementos que podrían determinar las diferencias en el ingreso entre grupos de un mismo país. Por lo tanto, mejorar las condiciones de vida de los grupos más rezagados no se logra tratando igual a todas las personas; es indispensable crear políticas que compensen las desventajas de unos; en otras palabras, se necesita brindar oportunidades a los que tiene menos desarrollo y que los más privilegiados no se aprovechen de sus privilegios.

En documentos sobre la cuestión social, la Iglesia reconoce que existen diversas desigualdades de orígenes diversos, más allá de la relación que tiene una persona con el capital. Por ejemplo, se reconoce que no todas las personas pueden aportar al bienestar de la sociedad —por la hacienda pública o por otro mecanismo— ni igual cantidad y que hay miembros de la comunidad que requieren que la sociedad les dé más de lo que ellos aportan a la hacienda pública

19 Cfr. A. Sen, *op. cit.*, 465.

(RN 25); otra área social en la cual podría haber una diferencia es en el ámbito laboral. Desde finales del siglo XIX, se señala a niños y a mujeres como personas que no pueden ser tratadas igual que a los hombres, porque no poseen la misma condición física ni el mismo desarrollo (RN 31 y 32). Probablemente las recomendaciones del papa León XIII sobre cómo tratar a mujeres y niños en el trabajo hoy no son aceptables, mas lo importante es que, para ese tiempo, era un avance defender el que no se les cargara con trabajo más allá de sus posibilidades.

La idea del igualitarismo socialista no puede existir sin un estado fuerte, que limite las libertades de muchos en pro del bienestar común y que ejerza una gran violencia para mantener a todos dentro de los parámetros aceptados (QA 119). Además, el socialismo no considera al hombre de forma íntegra e ignora que es imperfecto; por ejemplo, no sabe que es vulnerable a la enfermedad y al dolor, que no se puede esperar que las personas funcionen como máquinas y que el sistema económico no puede corregir estas características (MM 213).

La visión cristiana de la cuestión social rechaza que se tome sólo un camino para atender los problemas de desigualdad. Así, plantea que, si se eliminara el carácter social o público de algunos bienes, se puede caer en el individualismo; del mismo modo, si se eliminara la propiedad privada, se podría caer en el colectivismo (QA 46). De esta forma, se señala que no basta modificar la propiedad de los bienes para que la mayoría de la población tenga mejor calidad de vida; de hecho, a lo largo de los años, se identificó que los países con un régimen socialista mantenían empresas monopólicas que generaban problemas a la sociedad.

En las encíclicas *Rerum novarum* y *Quadragesimo anno*, se asemeja la intervención del estado en la actividad económica para que éste se apropie de los bienes privados y disponga de ellos; transmiten la idea de que la expropiación es la única vía de intervención del estado (RN 3 y 6, QA 49). Sin embargo, en épocas más recientes, por medio de distintas encíclicas, se reconoce la importancia de distintas políticas públicas para disminuir las desigualdades y para que las personas menos favorecidas puedan acceder a la propiedad. Juan XXIII propone

una lista de políticas que pueden ayudar a que los más desfavorecidos tengan acceso a los bienes; se reconoce que el estado y, de forma más precisa, el gobierno tiene una responsabilidad en procurar el bien común (MM 132 a 156).²⁰

La evolución de los gobiernos liberales y socialistas influyó en el cambio de opinión sobre la intervención del gobierno en los asuntos públicos. No sólo el papa Juan XXIII reconoce el papel de las políticas públicas; el papa Pablo VI también condena al capitalismo liberal sin freno, que tiene al lucro como ley suprema, la prosperidad privada y la posesión de los medios de producción como derecho absoluto sin límites ni obligaciones; a la vez, reconoce que la industrialización ha aportado valiosos elementos al desarrollo (PP 26).²¹

Al paso del tiempo, la visión del desarrollo evolucionó y con ella se modificó la de los bienes colectivos. Se fue dejando atrás la identificación de los bienes colectivos con la apropiación por parte del estado socialista y fue tomando su lugar la interpretación de que existen bienes de uso colectivo, ya sean muebles o inmuebles, así como que su existencia trae beneficio a toda la comunidad y que el gobierno tiene distintos niveles de responsabilidad para protegerlos. Tal lo expresa el papa Juan Pablo II: “Es deber del Estado proveer la defensa y tutela de los bienes colectivos, como son el ambiente natural y el ambiente humano, cuya salvaguarda no puede estar asegurada por los simples mecanismos del mercado” (CA 40). Se reconoce que el mercado tiene límites, ventajas y riesgos,²² por lo cual se invita a no caer en la ido-

20 Las políticas que propone la Encíclica *Mater et magistra* son: imposición fiscal (núms. 132 y 133); tasas de interés accesibles (núm. 134); seguros sociales y seguridad social (núm. 135 y 136); tutela de precios (núms. 137 y 140); promover que la economía agrícola se complemente con la industria y el sector servicio (núm. 141); es necesario que los trabajadores del campo se eduquen, puedan formar cooperativas, asociaciones de profesionistas y organizaciones para intervenir en los asuntos públicos (núm. 143); que se provean servicios públicos (núm. 150); que actúen el Estado y la iniciativa privada (núms. 151 y 152); eliminar o disminuir la desigualdad entre tierra y población (núms. 153 a 156).

21 “Pero si es verdad que un cierto capitalismo ha sido la causa de muchos sufrimientos, de injusticias y luchas fratricidas, cuyos efectos duran todavía, sería injusto que se atribuyera a la industrialización misma los males que son debidos al nefasto sistema que lo acompaña. Por el contrario, es justo reconocer la aportación irremplazable de la organización del trabajo y del progreso industrial a la obra del desarrollo” (PP 26).

22 Entre los límites del mercado, el papa Juan Pablo II señala: “la existencia de necesidades colectivas y cualitativas que no pueden ser satisfechas mediante sus mecanismos; hay exigencias humanas importantes que escapan a su lógica; hay bienes que,

latría y se reconoce que son necesarias las instituciones que recojan los acuerdos sociales y que protejan ciertos bienes comunes, como es el caso del medio ambiente.

La evolución en la concepción de los bienes es uno de los pasos en el camino para trascender la dualidad capitalismo–socialismo. Se pasó de la eliminación total del mercado y del estado, de esperar que éste sea completamente interventor, a concebir los órganos del estado como responsables de incentivar o desincentivar comportamientos, a que producto de discusiones provea algunos bienes. No se espera que sea rival de la iniciativa privada, más bien que trabajen juntos.

Un camino para lograr mejores condiciones de vida para la población es que existan instituciones²³ que incentiven al gobierno o a los particulares a trabajar en pro de una comunidad más igualitaria. Por ejemplo, la forma en que se diseña la recaudación de impuestos y cómo se utilizan los ingresos puede ayudar a que quienes menos tienen mejoren sus condiciones de vida o pueden ayudar a que se concentre el ingreso en pocas manos. Además, el tipo de instituciones que se crea puede incentivar la inversión y creación de empleos o puede incentivar un tipo de industria y una forma de trabajo; por ejemplo, se pueden crear leyes e incentivos para que se incremente la industria no contaminante más que la contaminante.

En consecuencia, la creación de bienestar en la población trasciende la discusión sobre si es mejor el capitalismo o el socialismo. Para encontrar mejores modelos de desarrollo, se puede partir de reconocer que ni la fórmula socialista de colectivización de los medios de producción ni el mercado por sí solo resuelven las carencias

por su naturaleza, no se pueden ni se deben vender o comprar” (CA 40; las cursivas son mías). Entre las ventajas del mecanismo de mercado señala: *ayuda* [...] a utilizar mejor los recursos; *favorece* el intercambio de los productos y, sobre todo, da la primacía a la voluntad y a las preferencias de la persona, que, en el contrato, se confrontan con las de otras personas” (*Idem*; las cursivas son mías). Los riesgos del mercado son que puede formarse una idolatría, que ignora que hay bienes que no pueden ser mercancía (*idem* 40).

- 23 En este caso y en adelante, *instituciones* se entiende como “las reglas de juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana” D. North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993 [1990], 13).

de la población (CA 41). En este sentido, los enfoques modernos de política pública, basados en la creación de instituciones que ven por ciertas necesidades, que acotan el papel del gobierno y que brindan libertad a las personas, pueden ser un camino intermedio entre los dos modelos.

Si bien la fórmula liberal capitalista puede resolver los problemas que el socialismo arrastra —considerando las precisiones que se han hecho del papel de las políticas públicas—, falta resolver el papel del gobierno en la promoción del desarrollo. Líneas antes ya se mencionó que no se debe creer que sólo hay dos opciones: gobierno completamente interventor o gobierno ausente. Hay muchos esquemas de intervención del gobierno en la vida económica y social. ¿Cómo se puede llegar al mejor? es casi imposible lograrlo; lo que sí es factible es llegar a ciertos acuerdos para que un esquema dirija a un país. A este conjunto de acuerdos suele denominársele *democracia*.

Un ejemplo de la discusión que se tiene sobre el papel del estado es el debate sobre si debe haber servicios que provean de forma universal y si para lograrlo debería haber grandes tasas de impuesto, o, por el contrario, si deben dejarse estos servicios en manos particulares, cobrarse pocos impuestos y que el estado sólo prevea servicios a los más necesitados.

La acción del estado debe seguir dos principios básicos para respetar la libertad y dignidad de las personas; por una parte, el principio de subsidiaridad que consiste en crear condiciones favorables para el libre ejercicio de actividad económica y el principio de solidaridad para defender a los más débiles, por medio de regulaciones, asegurando condiciones mínimas vitales (*cfr.* Juan Pablo II, CA 15).

La democracia como medio para alcanzar el desarrollo

Uno de los valores que defiende la Doctrina Social Cristiana es la libertad humana. La encíclica *Rerum novarum* afirma que el mejor sistema de gobierno que defiende este valor es la democracia. A pesar de esta afirmación, durante el siglo XX muchos gobiernos no democráticos se apropiaron de lenguaje que recordaba algunas ideas cristianas, de ahí que hay una pobre lectura de cómo el cristianismo

influye en que el régimen sea democrático o autoritario o que se le culpe porque un gobierno autoritario se haya apropiado de un lenguaje aparentemente cristiano²⁴.

Por el contrario, la encíclica *Rerum novarum* aboga por que un hombre se una a otros para formar una sociedad pública y construir una nación (llama a ésta *sociedad pública*) (RN 35). En esta gran comunidad, las personas pueden unirse en otras organizaciones con distintos fines —por ejemplo, comercial— para promover una causa en común o para cualquier fin lícito (llama a ésta *sociedad privada*) (RN 35). En el Concilio Vaticano II, invita a todos a colaborar en la vida pública y exhorta a los ciudadanos a colaborar con lo necesario para que la comunidad viva (cfr. GS 75, CDSI 413).

La oposición capitalismo y socialismo en el plano político se tradujo en un enfrentamiento entre un sistema político autoritario que prometía que en un momento se acabarían las diferencias económicas (el socialismo) y otro que prometía la libre elección de los gobernantes, pero carecía de una vía para atenuar las grandes diferencias sociales; incluso, por el contrario, las aumentaba (el capitalismo).

La democracia es un concepto que puede ser complicado, ya que en el lenguaje cotidiano se utiliza para denominar varios fenómenos políticos, muchos cercanos entre ellos. Incluye la forma en que se elige al gobierno de un país, implica una serie de libertades y derechos, está soportada por ciertas instituciones gubernamentales que se espera que funcionen para repartir el poder entre distintas organizaciones y se relaciona con ver al resto de los países de forma horizontal.²⁵ La visión cristiana de la democracia supone que las

24 La apropiación de gobiernos no democráticos de lenguaje cristiano, especialmente lenguaje que pareciera católico —por ejemplo, Francisco Franco en España— hizo que algunos investigadores asociaran bajo desarrollo económico y baja calidad de la democracia con el cristianismo; por ejemplo, S. Huntington, Will more countries become democratic? *Political Science Quarterly* (99, 2, 193-218, 1984).

25 Existen muchos autores que hablan sobre y que definen la democracia. De dos definiciones útiles, la primera es procedimental: "La democracia es un sistema en el que partidos pierden elecciones" A. Przeworski, *Democracy and Market* (Cambridge: Cambridge University Press, 1991, 10. En: A. Przeworski, M. E. Alvarez, J. A. Cheibub y F. Limongi, *Democracy and Development. Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990* (Nueva York: Cambridge University Press, 2000, 16). La segunda la define como el régimen político que se caracteriza porque los derechos ciudadanos —en particular, el derecho al voto— se extiende a una proporción alta de adultos y entre los derechos de

personas son libres de tomar decisiones, si bien bajo la providencia de Dios; son libres para discutir y decidir el destino de la comunidad (PT 52)²⁶.

En el momento de publicación de las encíclicas *Rerum novarum* y *Pacem in terris* y durante las décadas siguientes, además del enfrentamiento entre capitalismo y socialismo, existieron muchos países que eran colonias; por ello, el proceso de democratización deseado incluía la descolonización y la libertad para que estos países crearan sus constituciones y eligieran su forma de gobierno. A finales de los ochenta, muchos países socialistas transitaron a la democracia; además, varias dictaduras de América Latina cambiaron su gobierno por otro más democrático. Sobre estos procesos, el papa Juan Pablo II opinó “*las nuevas democracias ofrecen esperanzas de un cambio en las frágiles estructuras políticas y sociales, gravadas por la hipoteca de una dolorosa serie de injusticias y rencores, aparte de una economía arruinada y de graves conflictos sociales*” (CA, núm. 22).²⁷

Así, el papa Juan Pablo II exalta las virtudes de la democracia: “*Asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien sustituirlos oportunamente de manera pacífica*” (CA 46). Es preciso resaltar que los gobiernos electos democráticamente requieren que los ciudadanos vigilen cómo toman decisiones, que se vigile el tipo de decisiones y que se juzguen según criterios de justicia y moralidad (CA 47).

Un debate entre la teoría contemporánea de la democracia y la doctrina social de la Iglesia es el papel de las libertades individuales y el papel de la Iglesia en la orientación a los feligreses. La Iglesia reivindica su contribución específica en favor de la verdadera cultura de

la ciudadanía está oponerse al gobierno y hacerlos abandonar su cargo vía el voto. R. A. Dahl, *La democracia y sus críticos* (Barcelona: Paidós, 1993 [1989], 266).

26 “Ahora bien, del bien de que la autoridad proviene de Dios no debe en modo alguno deducirse que los hombres no tengan derecho a elegir los gobernantes de la nación, establecer la forma de gobierno y determinar los procedimientos y límites en el ejercicio de la autoridad. De aquí que la doctrina que acabamos de exponer puede conciliarse con cualquier clase de régimen auténticamente democrático. (cfr. León XIII, *Diuturnum illud*: AL 2, 271-272 (Roma 1881); Pío XII, Radiomensaje navideño: AAS 37 (1945) 5-23)” (PT 52).

27 Las cursivas son mías.

los países, promueve comportamientos que favorecen la cultura de la paz y resalta la grandeza del hombre (CA 51); es decir, para el papa Juan Pablo II, no es posible deslindar la cultura de un país de los aportes del cristianismo. En contraste con esta idea, los procesos de democratización y modernización de la economía en varios países han enfatizado el incremento de la racionalización en el uso de recursos públicos, la burocratización, la secularización e individualización en los procesos de toma de decisiones.²⁸

Como ya se mencionó, las personas buscan ampliar sus posibilidades de elección. El enfoque del desarrollo humano se presenta como un camino para evaluar las posibilidades de las personas para tomar decisiones libremente. Por el lado de la convivencia social, gracias a las instituciones democráticas las personas han ampliado sus opciones de elección; son libres de elegir a quienes deseen que los gobierne, de exigir que la ley delimite las funciones de quienes gobiernan y, además, que éstos puedan llamadas a cuenta.

En conclusión, las preocupaciones que generó el avance del comunismo en el siglo XIX y que motivaron la publicación de la encíclica *Rerum novarum* fueron eliminándose con el devenir histórico y la caída del socialismo real a finales de los ochenta y principios de los noventa. Sin embargo, muchas de las razones del malestar social que pretendía solucionar el socialismo se mantuvieron; en muchas partes del mundo, la desigualdad económica se incrementó y grupos sociales se mantuvieron al margen del desarrollo; además de los trabajadores, otros grupos se han observado como al margen del desarrollo: los indígenas, los migrantes, las personas con trabajo precario, entre otros. El papa Francisco los engloba en el término *los descartados*.

28 El conjunto de teorías que hablan sobre cómo los países se modernizan económicamente y políticamente plantean que para que la población tenga derechos políticos universales, es decir, que a nadie se le prive de estos por razones religiosas, sociales o culturales, tiene que pasar por un proceso de secularización, de forma que las creencias religiosas no determinen las oportunidades sociales. Sin embargo, en algunos países, ha habido excesos y se ha promovido un laicismo que limita la libertad religiosa. R. Inglehart y C. Welzel, *Modernization, Cultural Change, and Democracy: The Human Development Sequence* (Nueva York: Cambridge University Press, 2005, 45). Además, R. Inglehart, "Theories of modernization". *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences* (vol. XV, 9966. Michigan, Gale: Farmington Hills, 2001).

El rumbo del mundo contemporáneo: desarrollo desigual e incremento de los descartados. La crítica del papa Francisco a la cultura de la exclusión

Aunque en la actualidad, ya no se vive un enfrentamiento entre el modelo socialista y capitalista, el desarrollo económico no ha llegado por igual a todas las personas. Si bien los adelantos tecnológicos han acercado a personas de muchos países, también han alejado a quienes carecen de ellos; mientras que una gran población puede acceder a tecnología, hay quienes ni siquiera cuentan con servicios fundamentales como agua potable, drenaje o electricidad. En este apartado, se desarrollan las inquietudes que ha expresado el papa Francisco por estos problemas.

La economía capitalista impulsa una cultura de la individualidad que, aunque es buena para el desarrollo de capacidades, ha fomentado la indiferencia, la insensibilidad ante el dolor ajeno, la incapacidad de compadecerse de los más necesitados (EG 54). En la encíclica *Rerum Novarum*, el papa León XIII critica que el socialismo quisiera borrar diferencias; hoy en día, el papa Francisco recuerda que la visión liberal rechaza las diferencias comunitarias y culturales y que habla de libertad, pero la desliga de la narrativa común (FT 163). Para Francisco, el capitalismo no ha logrado la utopía de igualdad entre los hombres, ni que el mercado por sí mismo pueda disminuir la diferencia entre quienes tienen mucho y los que tienen poco, Por el contrario, ha mantenido dicha diferencia y, en muchos casos, la ha incrementado. En consecuencia, es necesario crear políticas públicas que incrementen las capacidades de los que tienen poco desarrollo y pongan algunos diques a los que tienen más poder.

Una vez que las repúblicas socialistas desaparecieron, se pensó que sin ese sistema y con países con economía de mercado todas las libertades florecerían; no obstante, señala el papa Francisco, “los mecanismos de la economía actual promueven una exacerbación del consumo” (EG 60), de modo que se erige como una nueva tiranía, impositiva, unilaterales e implacables sus leyes y reglas (EG 56); por ello, lo que se temía del socialismo se asoma en una economía de mercado: la persona termina siendo mercancía.

Si bien durante los noventa hubo un impulso para que los países hasta ese momento socialistas cambiaran a ser capitalistas y democráticos, a lo largo de las décadas siguientes se incrementaron países que simulan ser democráticos, en los que sólo un grupo —y, en algunos casos, una persona— gana las elecciones. Además, los países reconocidos como democráticos mantienen grupos excluidos y, en muchos casos, políticas poco democráticas.

Otro de los problemas de la economía actual es que el sistema industrial no tiene la capacidad de absorber lo que desecha, a diferencia de los ecosistemas, en los cuales los residuos generados por un organismo son el alimento de otros (LS, núm. 22). Este problema se extiende al ámbito social y cultural, donde se intenta eliminar grupos por su origen, su cultura, sus capacidades u otra característica; la sociedad moderna considera un estorbo o un gasto las características que no puede hacerse cargo o no quiere resolver. Así va creándose lo que el papa Francisco llama *la cultura del descarte*. No se trata de algo más allá que la exclusión y la opresión; tampoco es estar abajo o en la periferia; más bien, es estar fuera, es considerar a grupos de personas como sobrantes (EG 53).

Igual que las personas, con frecuencia el medio ambiente se evalúa sólo en función de su rentabilidad económica, vale lo que se puede vender. En el siglo XIX, se señalaba como deber del hombre dominar al medio ambiente: “*Se halle la necesidad que el hombre domine no sólo de los frutos terrenales, sino también de la tierra misma, pues ve que de la fecundidad de la tierra le son proporcionadas las cosas necesarias para su futuro*” (RN 5).²⁹ Con el paso del tiempo, el conocimiento del medio ambiente ha evolucionado; hay conciencia de que los bienes naturales son finitos, que los hombres sólo somos administradores y no sus propietarios y dominadores, que la tierra sufre igual que los abandonados (LS 2). Éste es un ejemplo de cómo la Iglesia avanza en algunas de sus formas de leer la realidad para mantener en el centro el amor a Dios y al prójimo.

Ahora bien, ¿cómo se puede vencer la indiferencia y la cultura del descarte?, ¿es posible actuar de una forma más humana estando en

29 Las cursivas son mías.

una cultura que invita al individualismo, a la satisfacción egoísta? A continuación, se presentan algunas líneas que proponen un cambio de rumbo.

Si se quiere vencer la indiferencia hacia los descartados, hay que cambiar de actitud, tanto individual como comunitaria. Una de las formas de vencer esta indiferencia es fomentando la solidaridad, entendida como “una mentalidad que piense en términos de comunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos” (EG 188). La solidaridad puede llegar a niveles más profundos y “se convierte así en un modo de hacer la historia, en un ámbito viviente donde los conflictos, las tensiones y los opuestos pueden alcanzar una unidad pluriforme que engendra nueva vida” (EG 228). Además de la solidaridad comunitaria, es necesario pasar a la creación de políticas públicas que velen por los derechos de todos; es necesario que utilice la política fiscal para recaudar recursos de los más acaudalados y fomentar el desarrollo de los menos desarrollados por medio de políticas públicas.³⁰

En la encíclica *Rerum Novarum*, se exalta la propiedad privada frente a la propiedad comunal socialista. Es posible que ese dualismo se supere y que se vea un conjunto de bienes que deben ser considerados comunes; de esta manera, la tierra debería ser considerada como una herencia común y sus frutos deberían beneficiar a todos (LS 93). Esto no significa que se supongan como propiedad de un gobierno, de un estado o de un régimen político, sino que se consideren bienes que deben ser protegidos de manera colectiva; por tanto, las políticas públicas deberían dirigirse a moderar su consumo y sancionar los comportamientos que los destruyen. El papa Francisco lo explica de la siguiente forma: “El medio ambiente es un bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad y responsabilidad de todos. Quien se apropia algo es sólo para administrarlo en bien de to-

30 “El Evangelio, al enseñarnos la caridad, nos inculca el respeto privilegiado a los pobres y su situación particular en la sociedad: los más favorecidos deben renunciar a algunos de sus derechos para poner con mayor libertad sus bienes al servicio de los demás. Efectivamente, si más allá de las reglas jurídicas falta un sentido más profundo de respeto y de servicio al prójimo, incluso la igualdad ante la ley podrá servir de coartada a discriminaciones flagrantes, a explotaciones constantes, a un engaño efectivo” (OA 23).

dos” (LS 95); así entendidos los bienes comunes, la colaboración entre gobierno, mercado y sociedad civil puede ayudar a cambiar los comportamientos de la comunidad.³¹

No se deja de lado la defensa de la propiedad privada, pero sí hay un señalamiento en el sentido de que poseer hace que las personas tengan un compromiso con la comunidad.³²

Otro tema en que hay una evolución en el pensamiento es que actualmente se resalta la relación del ser humano con el resto de la creación. Si bien la encíclica *Rerum novarum* ve con naturalidad que el hombre se domine a sí mismo, a la tierra y a sus frutos (RN 5), hoy se entiende de forma distinta la relación con la naturaleza, pues se le considera un ser vivo, obra de Dios y que, por tanto, necesita cuidado. El papa Francisco explica que “una presentación inadecuada de la antropología cristiana pudo llegar a respaldar una concepción equivocada sobre la relación del ser humano con el mundo. Se transmitió muchas veces un sueño prometeico de dominio sobre el mundo que provocó la impresión de que el cuidado de la naturaleza es cosa de débiles” (LS 116). Este cambio puede ser resultado de que hay más entendimiento de la relación entre el hombre y el medio ambiente, del conocimiento sobre la limitación de los bienes naturales, que lleva a considerar que los recursos naturales no permanecerán por siempre.

Ya hemos mencionado que en los años posteriores a la publicación de la encíclica *Rerum novarum* y en respuesta a las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales, la visión que manifestaba el pensamiento social cristiano sobre el gobierno fue cambiando. Se ha ido aceptando que no toda intervención proviene de gobiernos autoritarios y que en muchos lugares es necesaria para mejorar las con-

31 En esta línea se utiliza *sociedad civil* como una categoría general, sólo para distinguir a personas y grupos que no están en el gobierno y que no buscan explícitamente el lucro comercial. Esta categoría es heterogénea y en este momento no se pretende emitir una valoración de su comportamiento o de las causas que defiende.

32 En la encíclica *Laudato si'*, el papa Francisco se hace de las palabras del papa Juan Pablo II para explicar la relación del cristiano con la propiedad privada: “la Iglesia defiende, sí, el legítimo derecho a la propiedad privada, pero enseña con no menor claridad que sobre toda propiedad privada grava siempre una hipoteca social, para que los bienes sirvan a la destinación general que Dios les ha dado” (Discurso a los indígenas y campesinos de México, Cuilapan (29 de enero de 1979), 6: AAS 71(1979), 209” (LS 93).

diciones de los que menos tienen. El papa Francisco habla del papel de las autoridades y afirma que tienen la responsabilidad de apoyar a pequeños productores; incluso afirma que, para lograr una verdadera libertad económica, en momentos, deben poner límites a quienes poseen mayores recursos y poder financiero (LS 129). La propuesta del Papa no es en favor de un estado que controle la economía, sino de instituciones que nivelen las diferencias.

Algunas reflexiones finales

Una pregunta que podría surgir al leer la encíclica *Rerum novarum* es si tiene algún mensaje para este mundo que atraviesa una pandemia. Para responder, se propone acudir, en primer lugar, a la fuente de inspiración, esto es, al mensaje del Evangelio de amor preferencialmente hacia los más desprotegidos y, en segundo lugar, leer los signos de los tiempos para encontrar quiénes son los más vulnerables, los descartados, las personas que viven con más angustia las carencias y la indiferencia social.

Según se explicó, a finales del siglo XIX los obreros eran uno de los grupos más desprotegidos; por eso, la encíclica de León XIII los pone en el centro, enfatiza su humanidad y condición de hijos de Dios. Si el mensaje del Evangelio es la libertad para todos, entonces se ha tenido que prestar atención a más grupos: a los indígenas, a los niños, a los negros, a las mujeres; en fin, a todos los que viven descartados, al margen de la sociedad. La Iglesia ha recogido este mensaje liberador, porque “ve en el hombre, en cada hombre, la imagen viva de Dios” (Compendio de la Doctrina Social Cristiana, 105). ¿Cómo releer este mensaje liberador en medio de una pandemia que invita a alejarnos del otro? ¿Cómo interpretar los signos de los tiempos para entender que el llamado es a todos, que trasciende signos políticos y que no importa la nacionalidad de las personas?

Para realizar esta relectura, tendrían que considerarse dos dimensiones: la personal y la comunitaria o social. Acerca de la dimensión personal, hay que recordar que el papa Francisco invita a una conversión personal, a cultivar la fraternidad y vencer el individualismo (FT 104 y 105), el trabajo empieza en la pequeña comunidad, la familia, en

el compromiso individual de hacer algo en beneficio de la colectividad; así, éste puede ir extendiéndose a organizaciones sociales más complejas, como la escuela, el barrio, la ciudad, entre otros.

En la dimensión comunitaria o social, las acciones personales son útiles; sin embargo, son más efectivas las acciones colectivas que pueden realizarse por distintos caminos; por ejemplo, la parroquia, las organizaciones de vecinos, las no gubernamentales u otro tipo de ellas que se enfoque a hacer el bien a la comunidad. Ahora bien, un trabajo muy importante es el que realizan las instituciones gubernamentales que, por medio de leyes, reglamentos, políticas públicas, entre otras, pueden disminuir las desigualdades sociales y brindar oportunidades a los descartados.

¿Por qué no se deja la solución de las desigualdades sólo a la acción de los particulares o del mercado? En primer lugar, porque la complejidad de la sociedad, la naturaleza de los problemas y los recursos que se necesitan para dar atención a los más desprotegidos hace necesario que los gobiernos pongan en marcha políticas para atender a los más vulnerables; por ejemplo, para atender la educación, la salud o el mejor reparto de algunos bienes. Si cada uno de estos problemas se dejara sólo a la acción individual, es muy probable, que los patrones de desigualdad se repitieran. Es necesario enfatizar que las instituciones a las que se hace referencia no son totalitarias, sino abiertas a la pluralidad de la sociedad, a los mecanismos democráticos de deliberación, toma de decisiones y rendición de cuentas.

En segundo lugar, si se dejara sólo al mercado la tarea de eliminar las desigualdades, podría incrementar los desechados, ver como solución eliminar a las personas que no rinden económicamente, por medios que van desde dejarlos a su suerte y que les sea imposible sobrevivir, hasta el uso de métodos criminales.

Una de las vías para disminuir las desigualdades sociales es crear políticas públicas que formen capacidades en todos los ciudadanos, empezando por los más pobres. Dichas políticas deben partir de garantizar educación, salud y un nivel mínimo de ingreso, para garantizar que las personas sean sujetos de derechos. Las políticas descritas podrían venir de un gobierno autoritario o de uno democrático; sin embargo, los gobiernos democráticos son los que mejor impulsan

políticas en pro de la igualdad y pueden incluir a la mayor cantidad de población. Esto se debe a que la democracia propicia un sistema abierto a las diferencias, un sistema de valores igualitarios, servicios públicos especializados, una forma de gobierno que respeta la diversidad cultural y religiosa, donde la ciudadanía puede participar por distintas vías, como la electoral, la participación en organizaciones de la sociedad civil o la pequeña acción comunitaria.³³

El gobierno democrático hace su trabajo vía políticas públicas. Para atender a los más necesitados, puede poner distintos objetivos; por ejemplo, para fomentar la redistribución del ingreso, puede imponer altos impuestos y establecer altos subsidios en salud y educación; para fomentar la mejora en la educación, puede invertir en la infraestructura educativa, crear incentivos para evitar la deserción en el nivel medio y promover la educación de las niñas y adolescentes, entre otros. Así, en cada tema hay diversos caminos para resolver los problemas de la sociedad, es decir, distintos conjuntos de políticas que resuelven el problema; la democracia es el medio por el que la sociedad puede elegir el camino que cree le conviene más.

El mensaje de la encíclica *Rerum novarum* ha tenido que adaptarse a varios momentos en el siglo xx; en este momento, tiene que adaptarse a los signos de los tiempos y observar que el peligro de deshumanización y materialización de la persona no sólo puede venir del comunismo. El sistema liberal-capitalista puede llegar al extremo de concentrarse tanto en las ganancias que se olvide de las necesidades no materiales de las personas, de su crecimiento espiritual y de sus necesidades personales.

En resumen, en el ámbito civil, las instituciones nacionales e internacionales son instrumentos que contribuyen a construir un espacio de igualdad, leyes que limiten excesos de algunos grupos y brinden oportunidades a los grupos más rezagados; para esto, la política fiscal —es decir, los impuestos y los subsidios— es un ins-

33 Cfr. S. M. Lipset, Some social requisites of democracy: Economic development and political legitimacy. *The Political Science Review* (1: 83, 1959). De él mismo, The social requisites of democracy revisited: 1993 Presidential address. *American Sociological Review* (59, 1, 1, 1994).

trumento necesario. Por eso, quienes no pagan impuestos atentan contra el bienestar de todos los hermanos.

A forma de colofón, se tendría que comentar que la sociedad democrática descrita permite la colaboración entre la Iglesia y el estado, porque ambos pueden trabajar en promover el desarrollo. Hay caminos para superar los recelos que una causa al otro; por un lado, la Iglesia puede reconocer y apoyar las políticas que los gobiernos hacen en pro del bien común, independientemente de las posturas ideológicas; por el otro lado, el estado puede aceptar que las parroquias son un medio de creación de comunidad y no recelar de algunas opiniones de sacerdotes. Como indica el papa Francisco, el llamado es para todas las personas de buena voluntad.

Bibliografía

Concilio Vaticano II, *Constitución pastoral Gaudium et spes*: AAS 58, 1966.

Dahl, R. A. *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós, 1993 [1989].

Francisco, *Carta Encíclica Fratelli tutti. Sobre la fraternidad y la amistad social*, 3 de octubre de 2020

———, *Carta Encíclica Laudato si' Alabado seas. Sobre el cuidado de la casa común*, 24 de mayo de 2015.

———, *Exhortación apostólica Evangelii gaudium*, 24 de noviembre de 2013.

Huntington, S., Will more countries become democratic? *Political Science Quarterly*, 99(2), 193-218, 1984.

Inglehart, R., Theories of modernization. *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, vol. XV, pp. 9965-9970. Michigan, Gale: Farmington Hills, 2001.

Inglehart, R., y Welzel, C., *Modernization, cultural change, and democracy: The human development sequence*. Nueva York: Cambridge University Press, 2005.

Juan Pablo II, *Carta Encíclica Centesimus annus*, 1 de mayo de 1991.

Juan XXIII, *Carta Encíclica Pacem in terris. Sobre la paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad*, 11 de abril de 1963.

- , *Carta Encíclica Mater et magistra. Sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la doctrina cristiana*, 15 de mayo de 1961.
- León XIII, *Carta Encíclica Diuturnum illud. Sobre la autoridad política*, 29 de junio de 1881.
- , *Carta Encíclica Rerum novarum. Sobre la situación de los obreros*, 15 de mayo de 1891.
- Lipset, S. M., Some social requisites of democracy: Economic development and political legitimacy. *The Political Science Review*, (1): 69-105, 1959.
- , The social requisites of democracy revisited: 1993 Presidential address. *American Sociological Review*, 59(1): 1-22, 1994.
- Marx, C. y Engels, F., *Manifiesto del Partido Comunista*, México: Centro de Estudios Socialistas Carlos Marx, 2011 [1848].
- Marx, C., Carta de Marx a Engels. En Carlos Marx, *El Capital*, vol. III. (pp. 824-827), México: Fondo de Cultura Económica, 2 de agosto de 1862.
- , *El Capital*, vol. I. México: Fondo de Cultura Económica, 1975 [1867].
- , *El Capital*, vol. II. México: Fondo de Cultura Económica, 1975 [1885].
- , *El Capital*, vol. III. México: Fondo de Cultura Económica, 1975 [1894].
- North, D., *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993 [1990].
- Ostrom, E., *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Fondo de Cultura Económica, 2000 (1990).
- Pablo VI, *Carta Encíclica Populorum progressio, Sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos*, 26 de marzo de 1967.
- Pío XI, *Carta Encíclica Quadragesimo anno. Sobre la restauración del orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica al celebrarse el 40º aniversario de la encíclica “Rerum novarum” de León XIII*, 15 de mayo de 1931.

Pío XII Radiomensaje “*Benignitas et humanitas*” en la víspera de la Navidad. 24 de diciembre de 1944.

Pontificio Consejo “Justicia y Paz”, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*. México: Ediciones CEM/Conferencia del Episcopado Mexicano, 2007.

Przeworski, A. *Democracy and Market*. Cambridge: Cambridge University Press, 1991. En Przeworski, A., Alvarez, M. E., Cheibub, J. A. y Limongi, F., *Democracy and Development. Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990* Nueva York: Cambridge University Press, 2000.

Sala-i-Martin, X, *Apuntes de crecimiento económico*. Barcelona: Antoni Bosch, editor, 2000.

Sen, A., “Equality of what?” *The Tanner Lectures of Human Values. Stanford University*. 22 de mayo, 1979. tannerlectures.utah.edu/_documents/a-to-z/s/sen80.pd

———, *Inequality reexamined*. Cambridge, MA: Russell Sage Foundation. Harvard University Press, 1992.

———, “Justicia: medios contra fines”, en *Nueva economía del bienestar. Escritos seleccionados*, coord. Sen/1995 (1990), 463- 471. Valencia: Universidad de Valencia, 1995 [1990].

———, “Capacidad y bienestar”, en *La calidad de vida*, coords. M.C. Nussbaum y A. Sen, 54-83. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

Francisco Manuel Alvarado Avilés

Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Administración Pública y Políticas Públicas y Licenciado en Economía, ambos por el Tecnológico de Monterrey. Experto en el estudio de la relación entre desarrollo y democracia en México y en el análisis cuantitativo de ciencias sociales, particularmente, la democracia.